

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente
Agencia Andaluza del Agua
Dirección General de Dominio Público Hidráulico
Sevilla

Núm. 6.389/2010

Ref. Exp. TC-17/5593MC

Se ha formulado en esta Dirección General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua la petición de la concesión de aguas públicas que se reseña en la siguiente:

NOTA

Peticionario Juan José Palma Galán
Fecha Registro 29/04/2008 (Diario: 29/04/2008)
Objeto de la Petición Usos Domesticos - Riego Goteo
Olivar
Captación U.H. 26: Aluvial del Guadalquivir
Caudal Solicitado 2,42 l/seg.
Volumen Máximo Anual..... 24.180 m³.
Superficie Regable..... 16,12 Has.
Termino Municipal Montoro (Córdoba)

FincaBalsein (Polg. 18, Parcela 9)

Objeto de la modificación: Solicitud de añadir una toma, nuevas coordenadas x:383374 y:4210283, y uso doméstico sin aumento de caudal.

Y de conformidad a lo establecido en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento, de acuerdo a lo previsto por el Art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de Abril, a cuyo efecto se abre un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual, cualquier persona física o jurídica que se considere perjudicada podrá examinar tanto el expediente como los documentos técnicos aportados, y formular por escrito o por cualquiera de los medios permitidos en la mencionada Ley 30/1992, dentro de dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas frente a tal petición, ante esta Dirección General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Sevilla, Avda. de Portugal s/nº. (Plaza de España).

Sevilla, viernes, 28 de mayo de 2010.-Jefa de Servicio de Gestión del D.P.H., Gloria Mª Martín Valcárcel.